CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CQT-CTA-0039-2025 DE 2025

OBJETO: *" CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PUNTOS DE ANCLAJE DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA."*

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
NEISY ELIZABETH SERNA GOMEZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
SERVICONSTRUCCIONES R&F S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
DEVELOPERS SOLUTIONS OF SAFETY – DESARROLLADORES DE SOLUCIONES EN SEGURIDAD SAS – DSS SAS-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante correo electrónico de fecha 21 de agosto de 2025, recomienda al Ordenador del gasto – Área de Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (e) del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Caquetá, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia al **proponente DEVELOPERS SOLUTIONS OF SAFETY – DESARROLLADORES DE SOLUCIONES EN SEGURIDAD SAS – DSS SAS-** identificado con NIT No. **901.118.843-9.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la [aprobación del consolidado y recomendación] emitida por los evaluadores.
Elaboró: Lina Yaneth Pastrana Cabrera – Profesional Formulación de Proyectos

Outlook

RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO PUNTOS DE ANCLAJE CTA - MC-CQT-CTA-0039-2025

Desde Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Fecha Vie 05/09/2025 15:28
Para Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (234 KB)
Consolidado_Evaluación_Puntos de Anclaje.pdf;

Buenas tardes estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. MC-CQT-CTA-0039-2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PUNTOS DE ANCLAJE DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.”

Cordialmente,

De: Despacho Caqueta <despachocaqueta@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 8:17
Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO PUNTOS DE ANCLAJE CTA - MC-CQT-CTA-0039-2025

Buena Tarde,

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso **MC-CQT-CTA-0039-2025** cuyo objeto es: "*CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PUNTOS DE ANCLAJE DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.*"

El plazo para evaluar las ofertas es del 25 de agosto de 2025 a las 05:00 pm hasta el 28 de agosto de 2025 a las 12:00 del medio día.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 28 de agosto de 2025 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 28 de agosto de 2025 a las 6:00 pm hasta el 29 de agosto de 2025 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que el documento Consolidado se haga a llegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **01 de septiembre** de 2025 a las 10:00 am si no se presentan observaciones al proceso de lo contrario después de dar respuesta.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

a continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al respectivo proceso (Si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (Técnicos, Financieros, Ambientales, SST y Legales)

g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje **PUBLICO** de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación de ser necesario.
i) Leer el Anexo a la invitación que se carga en el proceso, en este documento podrá validar las **CAUSALES DE RECHAZO** aplicables para el proceso.
j) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
k) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar con mínimo 6 horas de antelación a la entrega del informe de evaluación.

las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Anexo a la invitación.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Luis Angel Lozada Olaya
Florencia Regional Caquetá - Director Regional C G04
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Outlook

RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO PUNTOS DE ANCLAJE CTA - MC-CQT-CTA-0039-2025

Desde Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>
Fecha Vie 05/09/2025 15:31
Para Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>

Cordial saludo para todos,

Estoy de acuerdo con la adjudicación del proceso MC-CQT-CTA-0039-2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PUNTOS DE ANCLAJE DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA."

Cordialmente,

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 5 de septiembre de 2025 3:28 p. m.
Para: Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO PUNTOS DE ANCLAJE CTA - MC-CQT-CTA-0039-2025

Buenas tardes estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. MC-CQT-CTA-0039-2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PUNTOS DE ANCLAJE DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA."

Cordialmente,

De: Despacho Caqueta <despachocaqueta@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 8:17
Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez

<yjsuarez@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO PUNTOS DE ANCLAJE CTA - MC-CQT-CTA-0039-2025

Buena Tarde,

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso **MC-CQT-CTA-0039-2025** cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PUNTOS DE ANCLAJE DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA."*

El plazo para evaluar las ofertas es del 25 de agosto de 2025 a las 05:00 pm hasta el 28 de agosto de 2025 a las 12:00 del medio día.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 28 de agosto de 2025 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 28 de agosto de 2025 a las 6:00 pm hasta el 29 de agosto de 2025 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que el documento Consolidado se haga a llegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **01 de septiembre** de 2025 a las 10:00 am si no se presentan observaciones al proceso de lo contrario después de dar respuesta.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

a continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al respectivo proceso (Si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (Técnicos, Financieros, Ambientales, SST y Legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje **PUBLICO** de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación de ser necesario.
i) Leer el Anexo a la invitación que se carga en el proceso, en este documento podrá validar las **CAUSALES DE RECHAZO** aplicables para el proceso.
j) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
k) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar con mínimo 6 horas de antelación a la entrega del informe de evaluación.

las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Anexo a la invitación.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Luis Angel Lozada Olaya
Florencia Regional Caquetá - Director Regional C G04
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Jose Edward Joven Bustamante
Centro Tecnologico de La Amazonia - Tecnico G02
jejoven@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Cra 10 # 7-53 Barrio la Estrella

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO PUNTOS DE ANCLAJE CTA - MC-CQT-CTA-0039-2025

Desde Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Fecha Vie 05/09/2025 15:42
Para Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>

Buenas tardes

Amablemente me permito aprobar acta de evaluación

Cordial saludo,

Conforme a las políticas y objetivos ambientales trazados por el SENA y en concordancia con las políticas y normativas de cero papel establecidas por el Gobierno Nacional, a fin de promover el uso racional de los recursos naturales, ***se emitirá documentación vía correo electrónico****, correspondiente a: informes y/o reportes de resultados.*

Si no es necesario, ***NO IMPRIMA*** *este correo, yo apoyo la política "CEROPAPEL" por el cuidado del medio ambiente, la gestión ambiental es tarea de todos.*

De: Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 5 de septiembre de 2025 3:31 p. m.
Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO PUNTOS DE ANCLAJE CTA - MC-CQT-CTA-0039-2025

Cordial saludo para todos,

Estoy de acuerdo con la adjudicación del proceso MC-CQT-CTA-0039-2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PUNTOS DE ANCLAJE DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA."

Cordialmente,

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 5 de septiembre de 2025 3:28 p. m.
Para: Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO PUNTOS DE ANCLAJE CTA - MC-CQT-CTA-0039-2025

Buenas tardes estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. MC-CQT-CTA-0039-2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PUNTOS DE ANCLAJE DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA."

Cordialmente,

De: Despacho Caqueta <despachocaqueta@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 8:17
Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO PUNTOS DE ANCLAJE CTA - MC-CQT-CTA-0039-2025

Buena Tarde,

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso **MC-CQT-CTA-0039-2025** cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PUNTOS DE ANCLAJE DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA."*

El plazo para evaluar las ofertas es del 25 de agosto de 2025 a las 05:00 pm hasta el 28 de agosto de 2025 a las 12:00 del medio día.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 28 de agosto de 2025 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 28 de agosto de 2025 a las 6:00 pm hasta el 29 de agosto de 2025 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que el documento Consolidado se haga a llegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **01 de septiembre** de 2025 a las 10:00 am si no se presentan observaciones al proceso de lo contrario después de dar respuesta.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

a continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al respectivo proceso (Si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (Técnicos, Financieros, Ambientales, SST y Legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje **PUBLICO** de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación de ser necesario.
i) Leer el Anexo a la invitación que se carga en el proceso, en este documento podrá validar las **CAUSALES DE RECHAZO** aplicables para el proceso.
j) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)

k) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar con mínimo 6 horas de antelación a la entrega del informe de evaluación.

las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Anexo a la invitación.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Luis Angel Lozada Olaya
Florencia Regional Caquetá - Director Regional C G04
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Jose Edward Joven Bustamante
Centro Tecnologico de La Amazonia - Tecnico G02
jejoven@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Cra 10 # 7-53 Barrio la Estrella

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Yaneth Paola Vargas Nuñez
Florencia Regional Caquetá - Contratista
ypvargas@sena.edu.co
Carrera 7 No 7-08 Barrio La Estrella

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO PUNTOS DE ANCLAJE CTA - MC-CQT-CTA-0039-2025

Desde Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>
Fecha Vie 05/09/2025 15:49
Para Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>

Buenas tardes, cordial saludo.

Por el presente medio me permito aprobar la adjudicación del proceso.

Atentamente,

Alejandra Sánchez Parra
Profesional HySI
SENA Regional Caquetá

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 5 de septiembre de 2025 15:28
Para: Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO PUNTOS DE ANCLAJE CTA - MC-CQT-CTA-0039-2025

Buenas tardes estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. MC-CQT-CTA-0039-2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PUNTOS DE ANCLAJE DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA."

Cordialmente,

De: Despacho Caqueta <despachocaqueta@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 8:17
Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO PUNTOS DE ANCLAJE CTA - MC-CQT-CTA-0039-2025

Buena Tarde,

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso **MC-CQT-CTA-0039-2025** cuyo objeto es: "*CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PUNTOS DE ANCLAJE DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA.*"

El plazo para evaluar las ofertas es del 25 de agosto de 2025 a las 05:00 pm hasta el 28 de agosto de 2025 a las 12:00 del medio día.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 28 de agosto de 2025 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 28 de agosto de 2025 a las 6:00 pm hasta el 29 de agosto de 2025 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que el documento Consolidado se haga a llegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **01 de septiembre** de 2025 a las 10:00 am si no se presentan observaciones al proceso de lo contrario después de dar respuesta.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

a continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al respectivo proceso (Si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)

b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes
e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (Técnicos, Financieros, Ambientales, SST y Legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje **PUBLICO** de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación de ser necesario.
i) Leer el Anexo a la invitación que se carga en el proceso, en este documento podrá validar las **CAUSALES DE RECHAZO** aplicables para el proceso.
j) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
k) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar con mínimo 6 horas de antelación a la entrega del informe de evaluación.

las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Anexo a la invitación.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Luis Angel Lozada Olaya
Florencia Regional Caquetá - Director Regional C G04
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Outlook

Re: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO PUNTOS DE ANCLAJE CTA - MC-CQT-CTA-0039-2025

Desde Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>
Fecha Vie 05/09/2025 16:00
Para Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>

Hola, conforme al consolidado del proceso en mención apruebo desde la parte técnica para los fines pertinentes.

Cordialmente

De: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 5 de septiembre de 2025 15:28
Para: Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO PUNTOS DE ANCLAJE CTA - MC-CQT-CTA-0039-2025

Buenas tardes estimados miembros del Comité evaluador,

Comedidamente me permito adjuntar el formato correspondiente al informe de evaluación consolidado, con el fin de que por este medio se manifieste la aprobación del mismo, por parte de cada uno de ustedes profesionales miembros del comité designado para la evaluación del proceso de contratación No. MC-CQT-CTA-0039-2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PUNTOS DE ANCLAJE DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA."

Cordialmente,

De: Despacho Caqueta <despachocaqueta@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 8:17
Para: Lina Yaneth Pastrana Cabrera <lipastrana@sena.edu.co>; Edilberto Osorio Santofimio <eosorio@sena.edu.co>; Jose Edward Joven Bustamante <jejoven@sena.edu.co>; Alejandra Sanchez Parra <asanchezp@sena.edu.co>; Yaneth Paola Vargas Nuñez <ypvargas@sena.edu.co>
Cc: Yeison Fernando Jimenez Santa <yfjimenezs@sena.edu.co>; Yesica Julieth Suarez Rodriguez <yjsuarez@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO PUNTOS DE ANCLAJE CTA - MC-CQT-CTA-0039-2025

Buena Tarde,

Estimados Colaboradores por favor leer el presente correo completo para su entendimiento y aplicación,

Amablemente les informo que han sido designados como evaluadores del proceso **MC-CQT-CTA-0039-2025** cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PUNTOS DE ANCLAJE DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA."*

El plazo para evaluar las ofertas es del 25 de agosto de 2025 a las 05:00 pm hasta el 28 de agosto de 2025 a las 12:00 del medio día.

Se requiere que el documento técnico y jurídico del informe de evaluación de las ofertas se haga llegar en su totalidad y firmado mediante correo electrónico a más tardar el 28 de agosto de 2025 a las 12:00 m, cabe recordar que, de presentarse algún inconveniente en la evaluación, es necesario que se informe de inmediato con el objetivo de mitigar cualquier riesgo que ponga en peligro el cumplimiento de la etapa precontractual.

El comité evaluador debe estar atento de las objeciones que se hagan por parte de los oferentes al informe de evaluación desde el 28 de agosto de 2025 a las 6:00 pm hasta el 29 de agosto de 2025 a las 6:00 pm y deben proyectar las debidas respuestas a esas objeciones dentro de este término.

Se requiere que el documento Consolidado se haga a llegar después del plazo de respuesta a las observaciones a la Evaluación el día **01 de septiembre** de 2025 a las 10:00 am si no se presentan observaciones al proceso de lo contrario después de dar respuesta.

Recuerde que el comité evaluador debe entre otras cosas verificar los antecedentes del oferente a través de las páginas de la procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas y debe aportar junto con el informe de evaluación el pantallazo evidencia donde indique que no tiene antecedentes en los mismos.

Igualmente, debe consultar con la oficina de Promoción y Relaciones Corporativas de la Regional al correo del funcionario "Hernando Vela Escandón" <hvelae@sena.edu.co> que el oferente se encuentre al día con los aportes del SENA.

a continuación, se lista las actividades mínimas que usted debe tener en cuenta para realizar la presente evaluación de ofertas:

a) Validar que tenga permisos en SECOP II para entrar al respectivo proceso (Si no lo tiene por favor comunicarse con contratación)
b) Verificar si el proceso fue o no limitado a MiPymes
c) Leer los documentos del proceso y en especial los **ESTUDIOS PREVIOS** del proceso para establecer los requisitos habilitantes.
d) Descargar y leer la ficha técnica de los bienes o servicios para poder validar la oferta de los oferentes

e) Primero que todo deberá validar el valor ofertado por medio de la plataforma Secop II, este no deberá sobrepasar el valor promedio individual de cada ítem ni el valor total del presupuesto oficial. (ojo, esta no es subsanable) si no es válida se rechaza toda la oferta.
f) Todos los demás requisitos habilitantes son subsanables (Técnicos, Financieros, Ambientales, SST y Legales)
g) Las subsanaciones solo se podrán enviar y solicitar por mensaje **PUBLICO** de secop II dando tiempos prudentes para subsanar.
h) La Evaluación inicial se deberá realizar en reunión conjunta entre los evaluadores y en las instalaciones de Dirección Regional con el fin de tener asesoría por la oficina de contratación de ser necesario.
i) Leer el Anexo a la invitación que se carga en el proceso, en este documento podrá validar las **CAUSALES DE RECHAZO** aplicables para el proceso.
j) Calcular que la oferta ganadora no esté dentro de los parámetros de precios artificialmente bajos, de ser así deberá solicitar explicación por medio de mensaje de SECOP. (Se anexa formato de Excel para dicha verificación)
k) Podrá solicitar adenda de ampliación de tiempo para evaluar con mínimo 6 horas de antelación a la entrega del informe de evaluación.

las anteriores actividades deberán ser realizadas sin excepción con el fin de adelantar un proceso de evaluación eficiente y el cumplimiento de las normas previstas por la normatividad aplicable.

Se adjunta Acta de Evaluación, Acta de Evaluación Jurídica, Consolidado para su conocimiento.
Se adjunta Anexo a la invitación.
Se adjunta Guía Evaluación de Ofertas.

Cordialmente,

Luis Angel Lozada Olaya
Florencia Regional Caquetá - Director Regional C G04
llozadao@sena.edu.co
Cra 7 #7-08

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Edilberto Osorio Santofimio
Regional Caquetá - Contratista
eosorio@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 14 No 5B – 56 Barrio Juan XXIII

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.